

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, O 6 ENE. ZUUS

RES.H.Nº

002-09

Expte. Nº 5.081/07

VISTO:

Las Res. H. Nº 427-08 mediante la cual se designa temporariamente a la Profesora **Rosa Evelia GUANTAY**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva con vencimiento al 31 de Diciembre de 2.008; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitó la prórroga de su designación mediante Nota Nº 4099 con fecha 09 de Diciembre de 2008 y considera necesaria la continuidad en las funciones que desempeña;

QUE dada la urgencia del trámite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

QUE la Facultad cuenta con la partida necesaria para financiar la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (Ad-Referéndum del Consejo Directivo) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- PRORROGAR la designación temporaria de la Profesora **Rosa Evelia GUANTAY**, Legajo Nº 4476, en el cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva a partir del 01/01/09 y hasta el 31/03/09.-

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande la prorroga otorgada a las economías que se generan en el INCISO I -Gastos de Personal- correspondientes ejercicio económico-financiero 2.009, de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dirección Contable y Carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad.-

jcl / vc

BSD. FLOR do MARIA del V. RIONDA DECANA

Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

SECRETARIA

SECRETARIA

ON SERVICIONES